



Factura: 001-002-000016426



20151701002001980

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701002001980



NOTARIO OTORGANTE:	DOCTORA PAOLA DELGADO LOR NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
XU YUEDONG	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0954313151
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	08-09-2015
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	XU YUEDONG
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	0954313151

OBSERVACIONES:


Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LLOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Factura: 001-002-000016425



20151701002P05428

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20151701002P05428						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE SEPTIEMBRE DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	XU YUEDONG	REPRESENTANDO A	CÉDULA	0954313151	CHINA	GERENTE GENERAL	ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			INAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		1000000.00					


Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



ESCRITURA DE: **AUMENTO DE CAPITAL
Y REFORMA DE ESTATUTOS**

QUE OTORGA: **ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A.**

CUANTÍA: **USD \$ 1'000.000.00**

DI: **COPIAS**

ESCRITURA NÚMERO: 2015-17-01-02-P-

O.B.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día ocho de septiembre de dos mil quince (2015),

ante mí, **Doctora Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del Cantón Quito**, comparece al otorgamiento de la presente Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos, el señor Xu Yuedong, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A., mayor de edad, de estado civil casado, de nacionalidad china, quien declara conocer, hablar y entender el idioma castellano, domiciliado en la ciudad de Quito, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias se adjuntan a este instrumento público. Advertido que fue el compareciente por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, dice que eleva a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar un ~~Aumento de capital y Reforma de estatutos~~, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparece a la celebración del presente instrumento el señor Xu Yuedong, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A., conforme consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, debidamente autorizado por la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, cuya acta se agrega como documento habilitante; El compareciente es civilmente capaz para contratar y obligarse, de nacionalidad china, quien declara entender, conocer y hablar el idioma castellano, mayor de edad, de estado civil casado, domiciliado en el Distrito Metropolitano de Quito.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a)** La ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el diecinueve (19) de marzo de dos mil quince (2015) ante la Notaria Vigésima Primera del Cantón Quito, Dra. María Laura Delgado Viteri, ~~inscrita en el Registro Mercantil de Cuenca~~, con fecha veintitrés (23) de marzo de dos mil quince (2015); con un capital social de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$800,00)

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



b) La Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinte y siete de agosto de dos mil quince, cuya acta se agrega como documento habilitante, resolvió: **UNO)** Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía y la consiguiente reforma de estatutos. **DOS)** Autorizar al señor Xu Yuedong, Gerente General de la Compañía para que firme la correspondiente escritura pública de aumento del capital y reforma de Estatutos. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes señalados, el compareciente, en la calidad de Gerente General y Representante Legal de ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A., declara que en cumplimiento de la resolución adoptada por la Junta General de Accionistas de fecha veinte y siete de agosto de dos mil quince, se aumenta el capital suscrito de la compañía en la suma de UN MILLÓN DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1'000.000,00), del cual la cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, serán cancelados de manera inmediata, y la diferencia de SETECIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, será cancelada en el plazo de un año desde la inscripción de la presente escritura en el Registro Mercantil correspondiente, dicha capitalización, se realizará en numerario, de acuerdo con el artículo ciento ochenta y tres (183) numeral primero de la Ley de Compañías, de tal forma que el cuadro de integración de capital queda de la siguiente forma:-----

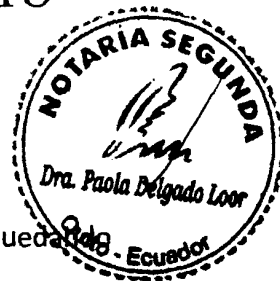
ACCIONISTA	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO
JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S.A. JUNEUA	799,00	1'000.000,00	1'000.799,00
POWER FORTUNE DEVELEOPMENT LIMITED	1,00	-	1,00
TOTAL	800.00	1'000.000,00	1'000.800,00

CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.- El señor Xu Yuedong, en la calidad que interviene a nombre y en representación de ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A. declara, que en cumplimiento con la resolución adoptada por la Junta General de Accionistas que dispuso el aumento de capital suscrito y pagado, aprobó reformar sus estatutos de acuerdo con el siguiente texto:

“Artículo Cuatro.- DEL CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.- El capital suscrito es de UN MILLÓN OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1'000.800.00), dividido en UN MILLÓN OCHOCIENTAS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente de la uno a la un millón ochocientos inclusive.”

QUINTA.- DECLARACION JURAMENTADA.- El señor Xu Yuedong, en la calidad que comparece y ejerciendo la representación legal de la compañía, declara bajo juramento, que efectúa el aumento de capital, la reforma de estatutos y que acredita la correcta y real integración de capital en la forma y cuantía que se establecen en el Acta de la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas del veinte y siete de agosto de dos mil quince.- **SEXTA.- INSCRIPCIÓN.-** Se autoriza a EVELYN PRISCILA ENCALADA LUNA, a efectuar cuanto procedimiento fuera necesario a fin de inscribir la presente escritura pública en el Registro Mercantil del cantón Cuenca. Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de la presente escritura pública.- HASTA AQUÍ LA MINUTA, firmada por el Abogado Priscila Encalada Luna, con matrícula profesional número uno siete guión dos mil catorce guión noventa y dos del Consejo Nacional de la Judicatura, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para su celebración se observaron todos los preceptos legales del caso y requisitos establecidos en la Ley Notarial, y leída que le fue al compareciente, por mí la Notaria, este afirma y ratifica en todas y cada una de

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



sus partes; y para constancia firma en unidad de acto conmigo, quedando
incorporada al protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke.

f) XU YUEDONG

C.I. 0954313151

A handwritten signature in black ink, featuring a stylized, bold initial 'P' followed by the name 'Dra. Paola Delgado Llor'.

Dra. Paola Delgado Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A.

En la ciudad de Cuenca, a los 27 días del mes de agosto del año 2015, siendo las 9:00 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida José Peralta 4-38 y Av. 12 de Abril, Edificio Acrópolis, cuarto piso, de la ciudad de Cuenca, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A. Asisten a la presente Junta General, los siguientes Accionistas de ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A.:

Accionista	Representado por	Acciones	Valor nominal por acción	Capital suscrito y pagado
JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S.A. JUNECA	Xu Yuedong	799	USD \$1,00	USD \$799.00
POWER FORTUNE DEVELOPMENT LIMITED	Xu Yuedong	1	USD \$1,00	USD \$1,00
TOTAL		800,000	USD \$1,00	USD \$800.00

El señor Xu Yuedong, comparece en representación de JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S.A. JUNECA, en virtud del nombramiento como Gerente General de la compañía, el mismo que se adjuntan al expediente del acta.

Actúa como Presidente de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, Xu Yuedong, y como Secretario Ad-hoc Carlos Viscarra, quienes aceptan la mencionada delegación. El presidente solicita al Secretario proceda a verificar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social de La Compañía, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía y la consiguiente reforma de estatutos.**
- 2. Autorizar al señor Xu Yuedong, Gerente General de la Compañía para que firme la correspondiente escritura pública de aumento del capital y reforma de Estatutos.**

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la presente Junta

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A.



General Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a resolver los puntos incluidos en el Orden del Día.

DISCUSIÓN Y RESOLUCIONES:

1. Conocer y resolver sobre el aumento de capital de la compañía y la consiguiente reforma de estatutos.

Elevada que fuera la moción, por unanimidad la Junta General de Accionistas resuelve aprobar el aumento de capital de la compañía en la suma de UN MILLÓN con 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1'000.000,00). Dicha capitalización, se realizará en numerario, de acuerdo con el art. 183 numeral primero, de tal forma que el cuadro de integración de capital queda de la siguiente forma:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	CAPITAL LUEGO DEL AUMENTO
JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S.A. JUNECA	799,00	1'000.000,00	1'000.799,00
POWER FORTUNE DEVELOPMENT LIMITED	1,00	-	1,00
TOTAL	800.00	1'000.000,00	1'000.800,00

POWER FORTUNE DEVELOPMENT LIMITED, renuncia a su derecho preferente a favor de JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S.A. JUNECA. El pago del capital se llevará a cabo de la siguiente forma:

- La cantidad de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, será cancelada de forma inmediata.
- La diferencia de SETECIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, se pagará dentro del año siguiente a la inscripción de la escritura pública de aumento de capital, en el Registro Mercantil correspondiente.

Como consecuencia de este aumento de capital, se reforma el estatuto en sus artículos Quinto de los estatutos, de la siguiente forma:

"Artículo Cuatro.- DEL CAPITAL Y DE LAS ACCIONES.- El capital suscrito es de UN MILLÓN OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$1'000.800.00), dividido en UN MILLÓN OCHOCIENTAS acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 1,00) de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente de la uno a la un millón ochocientos inclusive."

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A.

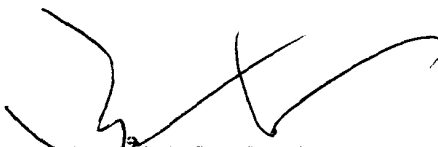
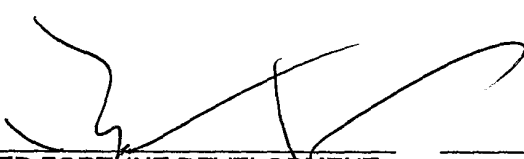
El texto de las reforma es aprobado por la Junta.

2. Autorizar al señor Xu Yuedong, Gerente General de la Compañía para que firme la correspondiente escritura pública de aumento del capital y reforma de Estatutos.

La Junta General de Accionistas, autoriza expresamente al Gerente General para elevar a escritura pública el aumento de capital de la compañía y celebrar todos aquellos actos y contratos para efectos de la validez de la presente resolución.

Por no haber otro punto a tratarse, el Presidente de la Junta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 11:00 se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A.

Para constancia de lo antes expresado, los accionistas y autoridades de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, suscriben el presente instrumento en dos ejemplares de igual tenor.

 _____ JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S.A. JUNECSA Representado por: Xu Yuedong Accionista	 _____ Xu Yuedong Presidente de la Junta
 _____ POWER FORTUNE DEVELOPMENT LIMITED Representado por: Xu Yuedong Accionista	 _____ Carlos Viscarra Secretario Ad - hoc

ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A.

QUITO, diecinueve de Marzo del dos mil quince

Señor(a)
XU YUEDONG

Ciudad.-

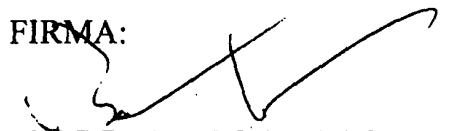
De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A., otorgada el día diecinueve de Marzo del dos mil quince ante el/la Notario(a) VIGESIMA PRIMERA del Cantón QUITO, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S.A. JUNECA
ROMO MOSQUERA ADRIANA ELIZABETH

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:



XU YUEDONG
GERENTE GENERAL
CEDULA: 0954313151



Abg. María Laura Delgado Viteri
DILIGENCIA NOTARIAL DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA



2015-17-01-21-D00937

Factura No.: 1861

NOTARIA

VIGESIMA PRIMERA En la ciudad de QUITO, el día de hoy diecinueve de Marzo del dos mil quince; ante mí ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notario(a) VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral nueve de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) XU YUEDONG, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0954313151 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad CHINA, mayor de edad, de estado civil CASADO, y quien declara tener su domicilio en CUMBAYÁ, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA PRIMERA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):

M.L.D.



ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI

Identificación: 1718753229

Digitally signed by MARIA LAURA DELGADO VITERI
Date: 2015.03.20 09:32:42 COT
Reason: Fiel copia del original

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

IDENTIDAD ECI 095431315-1

XU YUEDONG
LUGAR DE NACIMIENTO

CHINA
Jiangsu

FECHA DE NACIMIENTO 1959-01-28

NACIONALIDAD CHINA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

PBI YANG

INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SU Cónyuge

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
WANG CHADYNI

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-07-11

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-07-11



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

047 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

047-0269 0954313151

NÚMERO DE CERTIFICADO XU YUEDONG

QUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0

BAMBORENDON CANTÓN 0

ZONA

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

ID: 0954313151

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 13
de la ley Notarial, de 1997, se declara que los datos en las
hojas que se adjuntan son verídicos y se presentaron ante mí.

19 MAR 2015

Quito,

Abg. María Laura Delgado Viteri
NOTARIA

Notaría 21



Factura: 002-003-000001861



20151701021D00937

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
EXTRACTO

Escritura N°:	20151701021D00937						
ACTO O CONTRATO:							
RECONOCIMIENTO DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19 DE MARZO DEL 2015						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	XU YUEDONG	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0954313151	YUEDONG	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: RECONOCIMIENTO GERENTE							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: INDETERMINADA							

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Notarial, doy fe y CERTIFICO que el presente documento es fiel copia del documento que obra de 2 (dos) util(es) que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado Quito a ... 08 ... Septiembre 2015

Dra Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 3948

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD CUENCA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	2856
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/03/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	573
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	19/03/2015
FECHA ACEPTACION:	19/03/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0954313151	YUEDONG XU	GERENTE GENERAL	5 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 23 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2015

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

Firmado Digitalmente por MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Cuenca

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es). que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado. Quito, a 23 de Septiembre de 2015.

Dra. Paola Delgado Loo
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

095431315-1

IDENTIDAD TEXT
NOMBRES

XU
YUEDONG

LUGAR DE NACIMIENTO

China
Jiangsu

FECHA DE NACIMIENTO 1959-01-26

NACIONALIDAD CHINA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

PEI
YANG

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN COMERCiante

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
XU CHUNXING

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
WANG QIADIN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2012-07-11

FECHA DE ENTREGA EN
2022-07-11

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

047 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SOCIOECONÓMICAS 2013-2014

047 - 0269 0954313151
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA

XU YUEDONG

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0
SAMBORONDON CANTON SAMBORONDON 0
CANTON PARROQUIA 0 ZONA

(1) PRESIDENTE DE LA JUEZA

Este documento es una copia fiel del original
emitido por el Consejo Nacional Electoral
el 21 de febrero de 2013

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolví al interesado.

Quito, a 08 Septiembre 2013

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

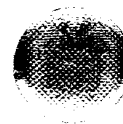
Se otorgó ante mí y en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia certificada de la escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, que otorga **ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A.**, debidamente firmada y sellada en Quito, a ocho de septiembre del año dos mil quince.

DOCTORA PAOLA DELGADO LOOR
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





TRÁMITE NÚMERO: 13444

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	10202
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	13/10/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	842
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0954313151	XU YUEDONG	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

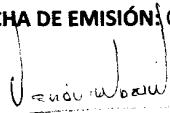
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE SOCIEDAD ANONIMA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA /QUITO /08/09/2015
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUAGOLDMINING SOUTH AMERICA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 13 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2015


MARÍA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

